

2018
2017

2018
2017

BOLETIN MES DE ENERO 2018

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. Guardia Cooperativa de 16 a 20 hrs: 15-5938292. E-Mail: info@cooperativasdlp.com.ar; Para bajar su factura y otros trámites: www.cooperativasdlp.com.ar, solo con Número de Medidor.

SEÑORES SOCIOS/VECINOS, FAVOR RESGUARDAR LOS HIDRANTES DE ACTOS VANDALICOS, DE QUE QUEDEN TAPADOS DE RAMAS QUE EN CASO DE INCENDIO ES NECESARIO RECONOCERLOS Y UBICARLOS RAPIDAMENTE PARA PODER AYUDAR A SOFOCAR EL MISMO. GRACIAS.

1) Hidrante en Calle Eva y Virginia; 2) Hidrante en Calle Cecilia Y Narciso; 3) Hidrante en Calle Marta y Hugo; 4) Hidrante en Calle Domingo y Walter; 5) Hidrante en la Torre tanque; 6) Hidrante en Circ. San Martín y la Plazoleta; 7) Hidrante en Calle Adolfo y Carmen; 8) Hidrante en Circ. San Martín y Graciela, 9) Hidrante en Calle Isabel y Justo; 10) Hidrante en Calle Graciela y Martín; 11) Este último es el nuevo que les informamos en Calle Francisca y Evaristo.

2) Información para tener en cuenta:

La cooperativa no tiene relación alguna con la Sociedad de Vecinos respecto a la Recolección de ramas, poda, o corte de pasto. Deben dirigirse a la Calle Aldo entre Eva y Elisa o llamar para verificar los horarios de atención al público al teléfono: 463-0255.

A partir de Enero 2018, la Cooperativa pone una persona a repartir las facturas de agua dentro del Barrio de Sierra de los Padres, de esta forma el personal de mantenimiento y de calle lograrán tener más días libres para cumplir con el trabajo que demandan las nuevas conexiones de agua, reparaciones de las cañerías, la puesta en marcha del pozo Nro. 4, control de conexiones clandestinas, fuentes alternativas de agua y otras actividades directamente relacionadas con su quehacer diario.

3) Nuevas Conexiones de Agua:

Tengan en cuenta las personas que solicitan una **Nueva Conexión de Agua para su propiedad** que deben hacerlo con tiempo suficiente dado que el trabajo de conexión puede tardar 15 días hábiles o más, todo depende de: por ejemplo la respuesta de Camuzzi Gas Pampeana a la cual la Cooperativa está obligada a solicitar la Interferencia, que la zona donde pretende construir en una zona donde compró el terreno no existan cañerías de nuestra red de agua, y la Cooperativa debe aplicar la **Ordenanza Provincial 165/73**, donde el propietario-frentista deberá hacerse cargo de los costos necesarios para la extensión de la red, por ello lo primero que debe solicitar a la Cooperativa es el "Certificado de Factibilidad de Servicio" y además le servirá a fin de presentar los Planos ante la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y Obras Privadas.

¡Recuerde no puede dar agua a un Tercero ni a Ud. mismo! (sea construcción en su mismo lote u otro de su propiedad). Será pasible de multa quien le de agua y quien reciba sin haber solicitado previamente la conexión al servicio. Sin la presentación de planos la Cooperativa **NO APRUEBA LA CONEXIÓN DE AGUA y tampoco no recibirá la documentación en carpeta de forma parcial.** Otra requerimiento es: poseer la **Escritura Inscripta** del terreno, de haberlo comprado días antes de solicitar la conexión de agua deberán presentar esa Copia Simple certificada HOJA APARTE POR EL ESCRIBANO. De no poseer la titularidad del terreno se aceptará solamente **SENTENCIA JUDICIAL** que a sus efectos lo acredite a Ud. como dueño más una copia del Informe de Dominio del Inmueble. En el Nuevo Código Civil y Comercial los Boletos vencen a los 5 años. Otro de los requisitos es que **Trámite su Número de Puerta**, esto le agilizará otros trámites como la conexión de gas, luz, recibir el servicio de correo más eficientemente y otros. En caso de ser **Apoderado del titular del terreno** deberá presentar una **Copia del Poder Certificado Inscripto y su DNI.**

Recuerde que todos estos requisitos no son un mero capricho. La Cooperativa debe respetar el Marco Legal Vigente Municipal, Provincial y Nacional. Así como los de los organismos controladores.

4) **Reclamos:** Los reclamos se reciben hasta pasados los 30 días de emitidas las facturas y deben realizarse por escrito y por el Socio/Usuario, no se le dará entidad a nadie que no lo fuese o no esté debidamente inscripto en nuestra Base de Datos. Es por ello les solicitamos a los nuevos propietarios realizar el trámite de Cambio de

Titularidad cumpliendo con los documentos a presentar, así como todo Inquilino/Locatario que debe aportar el contrato de locación y una fotocopia de su DNI.

5) **EN CASOS DE EMERGENCIA: La Cooperativa es la única que puede hacerles llegar agua potable a través de bidones o de su camión Cisterna. Recibirán el AGUA DE FORMA GRATUITA.** De no poder acercarse a cargar Uds. mismos el agua necesaria, pueden optar por solicitarla telefónicamente al menos para superar esos momentos de crisis. **LA COOPERATIVA NO SE HARÁ RESPONSABLE DE AGUA QUE LES HAGAN LLEGAR POR OTROS MEDIOS QUE NO SEA LA COOPERATIVA MISMA.**

6) Cuidado de los consumos de agua:

Bueno ya llegó el verano y les solicitamos tengan a bien cuidar sus consumos, mantener un estricto control sobre el medidor durante el período de limpieza y mantenimiento de piletas como de riego porque pasando los 15 m³ se factura con el cuadro de excedente

Les sugerimos que **las mejores horas para el riego son a partir de la caída del sol y preferentemente de noche.** Mantenga limpios y libres de acumulación de agua todo tipo de cacharro así como las piletas, evitando el Dengue. Recuerde aparecen los insufribles mosquitos.

CUIDE EL AGUA ES DE TODOS, NO LA DERROCHE

7) Respeto a los cargos por deudas en facturas:

Todos los cargos que se computan en el proceso antes de la reducción del servicio están estipulados en metros cúbicos menos la carta Documento de Oca., la cual los valores lo estipula dicha empresa.

Procedimiento para la reducción del Servicio: habiéndose acumulado la deuda de 2 facturas correspondientes a 60 días la Cooperativa procede a enviarle junto a su tercer factura una viso de mora la cual cuesta \$ 40 final, representa unos 9 m³, segundo y último Reclamo se envía Carta Documento valor \$ 300 final. No habiendo recibido comunicación alguna acerca de los montos imputados y adeudados se procede a la Reducción del Servicio y la Reconexión tiene un valor de \$ 1.718,74 final correspondiente a 178 m³.

Tengan en cuenta de tener el pago al día y mantener informada a la Cooperativa de sus cambios de domicilios para de esa forma no entrar en gastos onerosos. Mantenga el pago puntual de sus facturas eso es un Acto Cooperativo.

8) Comisión de Cultura:

Les informamos acerca de las actividades que se realizan en el SUM de la Cooperativa: SE SUSPENDEN: hasta nuevo aviso los "ENCUENTROS DE MEDITACIÓN" que se realizaban los días Miércoles por la tarde y las "CLASES DE TANGO" hasta el mes de Marzo o Abril.

CONTINUAN: CLASES DE CHI KUNG, chi significa 'flujo vital de energía', el prana del yoga, y que en Japón se denomina ki; kung significa 'trabajo' o 'técnica'. 'Entrenamiento de la energía', horario de verano: Martes y Viernes de 9 a 10 horas. Informes 463-0547

CLASES DE "YOGA INTEGRAL" por la Prof. Verónica Díaz. Los días Lunes de 9 a 10:30 hrs, los Martes de 17:30 y a las 19 y los Jueves de 9 a 10:30 hrs. de 17:30 y a las 19 hrs, Más información llamar al 0223-155163460.

CLASES DE "HATHA YOGA": los miércoles de 9:30 a 11 hrs. lunes y viernes de 17 a 20:0 hrs, dictadas por Prof. Andrea Giani. Más información llamar al 0223-15633122

¡FELIZ y PRÓSPERO 2018!

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN